



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN TÉCNICA

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
SC-2026-00009967

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha: 16 de abril 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 fracción V, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, el área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	DESCRIPCION
1	REACTIVOS Y QUÍMICOS SA DE CV.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos de la convocatoria de la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, tal como se consigna a continuación:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Documentación Técnica				
Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados: A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterólogos, E) Descripción del Sillón Clínico.	CUMPLE			
Características de la máquina de hemodiálisis a ofertar	CUMPLE			
Características, especificaciones y manual de operación de la central de tratamiento de agua con osmosis inversa para hemodiálisis	CUMPLE			
I. Escrito libre donde señale que cumple con las Normas oficiales mexicanas, normas internacionales, normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exige a los licitantes, licencias, autorizaciones y permisos.	CUMPLE	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
NOM 003-SSA3-2010	CUMPLE			
NOM-004-SSA3-2012	CUMPLE			
NOM-024-SSA3-2012	CUMPLE			
42660-003-057	CUMPLE			
2000-001-001	CUMPLE			
Licencias, permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir aplicarse al bien o servicio a contratar.				
II. Deberá presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos. Instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes términos y condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que	CUMPLE			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



contengan la descripción gráfica y técnica de estos a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados				
III. Para aquellos equipos y consumibles, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: a) Numero de registro, prórroga o modificación. b) Titular del registro. C) Nombre y domicilio del fabricante. d) Indicaciones de uso y/o descripción. e) Modelo(s). f) Fecha de emisión y de vencimiento. g) Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite.	CUMPLE			31689806_E_Reg_F923-1027.pdf 31689809_E_Reg_F810-922.pdf
IV. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante a) copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del recibo del trámite prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. c) De no cumplirse estos requisitos con las condiciones establecidas será causal de desechamiento de propuesta, toda vez que se afectaría la solvencia de la propuesta.	CUMPLE			31689806_E_Reg_F923-1027.pdf 31689809_E_Reg_F810-922.pdf
Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado.	CUMPLE			31689788_E_SSA_F1377-1398.pdf
Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	CUMPLE			
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u	CUMPLE			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados. o copia del Certificado de calidad (ISO 9001 vigente o ISO 13485:2016).				
--	--	--	--	--

BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLISIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO					
Nº	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2m ² hasta 2.0	CUMPLE			
2	Juego de líneas arterial y venenosa, desechable, estéril, con conectores, con o sin protectores de transductor de presión, compatible con la máquina de hemodiálisis de la marca correspondiente, con diferentes volúmenes de cebado para adulto y pediátrico.	CUMPLE			
3	Ácido en solución líquidos concentrados para hemodiálisis de acuerdo con manera y modelo de la máquina con variabilidad en concentración de potasio de 0 o 2.0 y calcio de 2.5 o 3.5 mEq/L.	CUMPLE			
4	Bicarbonato de sodio en polvo o solución. Para uso no parenteral; para ácido específico, presentación en paquete o bolsa que se adecue a la máquina propuesta.	CUMPLE			
5	Cánula para punción de fístula arteriovenosa interna: consta de tubo de elastómero de silicón de 10º 30cm. De longitud, con obturador y adaptador luer lock, mariposa y aguja calibre 15 o 16 adulto y 16 o 17 g. pediátrico y con orificio posterior al bisel; un lumen.	CUMPLE			
6	Material estéril necesario para conexión y desconexión para catéter o fistula, según material estéril para conexión de catéter: • 2 Pares de guantes • 2 Jeringas desechables • 8 Gasas • 1 Campo de tela absorbente Material estéril para desconexión de catéter: • 1 Par de guantes	CUMPLE			



3	060.166.0533 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80mm a 2.0 mm. En el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0cm, con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable. Pieza	CUMPLE			
5	060.166.0541 Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño pediátrico, de doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetro interno de 1.5mm a 2.0mm en el lado arterial, y de 1.5mm a 1.2mm en el lado venoso, con longitud de 27.0cm a 30.0 cm con separación mínima de 2.5cm entre segmento arterial y venoso, con un oficio lateral, con extensiones y pinzas de alta resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18g. Introductor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0cm como mínimo. Jeringa de 5ml y 2 tapones de inyección. Estéril y desechable	CUMPLE			
5	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 5mm., de diámetro.	CUMPLE			
6	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a 60cm., x 6 mm., de diámetro.	CUMPLE			
7	Injertos, tubular y anillado para hemodiálisis, de poliuretano, ó o ptfe, estéril y desechable. Longitud 40 a.60cm., x 8mm., de diámetro.	CUMPLE			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



• 6 Gasas • 2 Tapones de Luer Lock para catéter • 1 Apósito especial para catéter Material estéril para conexión de fístula: • 1 Par de guantes • 5 Gasas • 2 Campos de tela absorbente Material estéril para desconexión de fístula: • Par de guantes 6 Gasas				
--	--	--	--	--

ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.					
Nº	Descripción (se describen para presentación de oferta técnica)	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	060.345.0149 para hemodiálisis, pediátrico. Inserción en subclavia, yugular o femoral, doble lumen. Contiene una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 8 a 10 fr, longitud 130 a 150 mm, con obturador, un dilatador y extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			
2	060.345.2301 Para Hemodiálisis Adulto. De inserción en subclavia, yugular o femoral doble lumen, incluye: una cánula, una jeringa de 5ml, una guía de acero inoxidable. Un catéter doble lumen calibre de 11 a 12 fr, longitud de 185 a 205 mm con obturador y un dilatador con extensiones curvas. Tipo: mahurkar. Estéril y desechable	CUMPLE			



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO					
Nº	Descripción	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
1	Reclinables que logren un decúbito dorsal adecuado para procedimientos médicos durante la sesión.	CUMPLE			
2	Seguros para el paciente y personal de enfermería.	CUMPLE			
3	Vida media promedio de uso de un año.	CUMPLE			Ofrece vida media de uso superior a 18 meses
4	De fácil limpieza.	CUMPLE			
5	Ergonómicamente diseñado que permita el trendelemburg por cada máquina.	CUMPLE			
6	Con sistema de freno con aletas laterales en ambos lados.	CUMPLE			

Lo anterior en observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El licitante **REACTIVOS Y QUÍMICOS SA DE CV**. De acuerdo con la revisión documental y los resultados de la evaluación técnica **CUMPLE** con los términos y condiciones solicitados en la adjudicación directa internacional bajo la cobertura de tratados SC-2026-00009967

Validó

Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Revisó

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel